

Precio de suscripción:
75 céntimos de peseta
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

Domingo 2.—**X** Pascua de Pentecostés.—Santos Erasmo, obispo y mártir; Marcelino, Pedro y Alejandrino mártires.

Lunes 3.—(Antes **X**) Santos Claudio, Dionisio y Luciano mártires.

Martes 4.—San Quirino, obispo y mártir.

Miércoles 5.—San Bonifacio obispo y mártir.

Cultos

Domingo 2.—**X** La Misa y oficio divino son de la Dominica de *Pentecostes* con rito doble 1.ª clase, octava privilegiada color encarnado.

En la Catedral continúa el triduo solemne de 40 Horas esponiendo el Santísimo á las 6 de la mañana: en la Misa mayor predicará el R. Sr. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato; por la tarde despues de Completas sermón que dirá el R. Sr. Lic. D. Pedro Moll Ecónomo, al anocheecer Maitines y Laudes cantados y luego la reserva.

En San Agustín los Asociados al Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración tendrán la Misa de comunión general á las 7 y media.

En Santa Clara esposición del Santísimo en la Misa conventual y en el ejercicio á las 3 de la tarde.

Lunes 3.—La Misa y oficio divino son del 2.º día infra octava, con rito doble 1.ª clase color encarnado.

En la Catedral predicará en la Misa mayor el R. Lic. D. Pedro Anglada, por la tarde despues de Completas el R. Sr. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato, y por la noche conclusion con las preeces de costumbre, Procesión, bendición con el Santísimo y reserva.

Martes 4.—La Misa y oficio divino son del 3 día infra octava, con rito doble color encarnado.

Miércoles 5.—La Misa y oficio divino son del 4.º infra octava, con rito semidoble color encarnado, haciendo conmemoración de San Bonifacio obispo y mártir.

Mes de Junio en la Iglesia de San Agustín

A fin de que los asociados al Apostolado de la Oración y los fieles todos de esta ciudad puedan celebrar piadosamente este mes dedicado al Deífico Corazón de Jesús, habrá todos los días en la mencionada Iglesia, á las 5 y media de la mañana, misa rezada en el propio altar del Sagrado Corazón, practicándose durante la misma el ejercicio correspondiente al día con una breve meditación, y distribuyéndose en hojitas separadas la *flor diaria* del mes de Junio.

Por la tarde, durante la esposición de 40 Horas, que comenzarán el día 4, se tributará al Divino Corazón un piadoso obsequio consistente en meditación ó lectura, y actos de reparación y desagravio. Al toque de Ave-Maria se rezará el Santísimo Rosario por las intenciones del Papa y en calidad de plegarias por las necesidades que experimenta actualmente esta ciudad. Todos los juéves se practicará el devotísimo ejercicio de la *Hora Santa*, la que está vinculada Indulgencia Plenaria concedida por varios Sumos Pontífices.

Nota.—El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que tomen parte en cualquiera de los ejercicios mencionados, y por cada acto de devoción que dediquen durante este mes al Sagrado Corazón.

A. M. D. G.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

Las obras encarásticas.

Oración cotidiana.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos

del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para lograr que vuestro Corazón reciba en la Eucaristía nuevos tributos de adoración y amor por un número cada vez más crecido de fervorosos adoradores.

PROPÓSITO

Fomentar con limosnas y personalmente el culto eucarístico, sobre todo en las iglesias pobres.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª La difusión de la obra del Apostolado de esta Diócesis.

2.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios recibidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio, y días en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 3, Santa Clotilde Reina.—Día 29, San Pedro y San Pablo.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros de este Centro local la aplicación de sufragios por el alma del Rdo. D. Bartolomé Florez, Pbro., y las de tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Mayo.

A. M. D. G.

Peral.

El lunes dábamos en cuatro líneas tristes la noticia de su muerte. Una terrible enfermedad contraída en sus constantes trabajos electricistas industriales á que estaba dedicado le llevó á Berlín á la consulta del célebre cirujano, que pudo salvar á Romero Robledo, pero que no pudo arrancar de las garras de la muerte al Cardenal Zeferino González, ni á Isaac Peral.

Al morir Peral suena en todos los corazones españoles una nota de melancólica simpatía. En Peral cifró un día España su orgullo y la esperanza de sus proyectos de grandeza, y ese nombre que se pronunciaba entre oleadas de aplausos y rumores de bendiciones, era algo así como la encarnación de la patria. Los pequeños y los grandes le aplaudían, y estimaban como honor grandísimo obtener una palabra, ó una firma suya, los hombres de ciencia le admiraban, los ministros de la Iglesia le alentaban con sus anhelos patrióticos y sus plegarias cristianas. El Parlamento quiso darle una muestra de su gratitud y de su munificencia otorgándole la Grandeza de España y un espléndido caudal para sostener con dignidad la preeminencia gloriosa. La apoteosis de Peral era completa, los periódicos publicaban con profusión artículos y grabados en honor suyo....

Pero la gloria mundana pasa como el humo, y la gloria de Peral sufrió tremendo eclipse.

Ya no era verdad, en sentir de muchos, lo de su invento, ó al menos no había salido con la perfección de Minerva, armada de punta en blanco y saliendo de la cabeza de Júpiter, y ese pecado tenía que purgarlo el pobre sabio sufriendo las persecuciones de unos y el amargo desvío ó la indiferencia de otros.

Quizá fué exagerada la apoteosis, pero de ello no tuvo Peral la culpa. Fué la insana fiebre administrativa del reporterismo periodístico, alentado por los buenos deseos de todos los españoles, que se estremecían de júbilo al pensar en el risueño porvenir que la

Providencia depara á nuestro poder marítimo.

Pero la persecución á Peral caído fué implacable. Tuvo que arrancar de su cuerpo el uniforme de marino, y cuando, convertido en ciudadano independiente del Estado, conseguía, gracias á su trabajo y á sus simpatías, ganar un acta de diputado en el que fué teatro de sus triunfos, la política maldita de los partidos lo despojó de esa nueva investidura, y quiso ahogar su voz evitando á todo trance que hablara. No sabemos por qué había en ello un empeño tenaz y misterioso....

Y, sin embargo, Peral fué para nosotros siempre el mismo: un sabio respetable, un patriota digno de mejor suerte. Por eso veíamos con pena abandonados definitivamente los proyectos que habíamos acariciado en la época de su esplendor cuasi divino. Por eso hoy, al rendir este homenaje á su buena memoria, pedimos para el marino en quien brillaba la llama del genio, para el español que pretendió engrandecer á su patria dándole el dominio de los mares, una oración en sufragio de su alma.

ENEAS.

El Consejo del Domingo

Hé aquí un breve extracto:

Duró poco más de dos horas: desde las tres á las cinco y minutos de la tarde.

Los cinco millones de pesetas, producto de la pignoración de billetes hipotecarios, están para agotarse, y es fuerza arbitrar con toda urgencia recursos para los gastos de la campaña. En el Consejo se trató detenidamente este punto, por cuanto aquella operación, que se suponía hecha para que el Banco de España facilitara al Gobierno 50 millones de pesetas, en cuenta corriente con el Tesoro, con destino á los gastos que ocasione la guerra de Cuba, puede darse por fracasada.

Interrogados los ministros al salir contestaron vagamente, y respecto á las garantías dijo uno de los ministros:

—¡Ah! Precisamente en eso de las garantías estriba la dificultad. Con la que exijan los que faciliten los recursos, si es que podemos darla y no resulta muy cara.

Los demás asuntos que se trataron en el Consejo fueron los siguientes:

El ministro de Hacienda quedó autorizado para presentar un proyecto de ley sobre rectificación del censo electoral en Cuba y Puerto Rico.

A la Sociedad de los Astilleros de Cádiz, de los Sres. Noriega y Compañía, se ha concedido el plazo de un mes para la presentación de la escritura social.

El batallón de infantería de Marina, que estaba preparándose en el Ferrol para ir á Filipinas, irá á Cuba.

Si bien antes del Consejo se dijo que se trataría algo de los sucesos de la isla Formosa, al concluir los ministros afirmaron que nada se había tratado de ello. Pero de esto ya decimos separadamente lo que hay.

Respecto de la cuestión de los vinos y el impuesto de consumos, el ministro de Hacienda se mostró partidario resuelto de no suprimir ninguno de los impuestos establecidos si no se encuentra el medio de sustituirlos por otros que no originen el menor quebranto á los intereses del Tesoro.

La insurrección de Cuba.

Nuevas noticias.

Una carta del general Martínez Campos de fecha 7 del actual—llegada en el último correo de Cuba á Madrid—comunica al Gobierno extensas é importantísimas noticias del estado y desarrollo de la insurrección.

Lo que el general Martínez Campos dice tiene muy poco de optimista.

El éxito de nuestras armas sobre los rebeldes será indudable; la integridad de la patria no corre peligro serio; el honor nacional quedará seguramente á salvo; pero la campaña no lleva trazas de acabar pronto y será muy costosa.

El enemigo es más numeroso de lo que se suponía; procura organizarse para resistir; y se bate á la desesperada.

Esa es la síntesis de lo que el general Martínez Campos dice, aunque terminando con afirmación más absoluta de que acabará con la rebelión.

Relevo de Salcedo -Su sustitución.

Llamó ayer la atención, y fué muy comentado, un telegrama del general Arderius dirigido al Gobierno, diciendo que, según le comunica el Sr. Martínez Campos, ha cesado el general Salcedo en el mando de la división que tenía á sus órdenes, y que en el primer correo se embarcará para la Península.

Nadie sabe á qué causas atribuir el hecho de que el general Salcedo deje el mando de las tropas que están en acción; pero afirmaban en los centros oficiales que sólo á motivos de salud obedece su relevo.

El general Martínez Campos pide que se nombre sucesor al Sr. Salcedo, y ayer mismo quedó nombrado el general D. Pedro Mella, que ocupaba el cargo de fiscal del Consejo Supremo de Guerra.

El general Mella se embarcará en Cádiz el día 31, yendo á Cuba con los 10 escuadrones de caballería.

Los insurrectos.-Sus medios de acción.

Según noticias que publica *El Liberal*, llegadas por el último correo de Cuba, los insurrectos que luchan contra España ascienden á unos 10.000 hombres. La mitad de ellos están bien equipados y llevan armas de fuego.

La otra mitad llevan armas blancas, en su inmensa mayoría machetes; pero se anuncia que esperan proveerse de fusiles.

También se dice que el efecto de los Maüsser les impresiona mucho, y que ésta es una de las ventajas que en la lucha llevan nuestras tropas.

La proclama de Máximo Gomez.

«EJÉRCITO LIBERTADOR DE CUBA.—Cuartel general en campaña.—A los señores hacendados y dueños de fincas rurales de la jurisdicción de Santiago de Cuba:

Duele tener que hacer la guerra para conquistar la independencia y la honra de la noble nación cubana, y hacerlo, poniendo en vigor sus leyes penosas, pero necesarias.

Al hacer la guerra para extirpar la tiranía en el propio país y lograr con los sacrificios pasajeros de hoy la paz feliz y durable de mañana, sobre el país han de pesar naturalmente las necesidades inevitables y justas de la contienda empeñada para darle al fin seguridad y orden.

Los cubanos que dan la vida por la felicidad de sus compatriotas tienen derecho de que el país por que se sacrifican atienda á las exacciones na-

turales de la guerra con que lo redimen. Como general en jefe del ejército libertador, cumpliré con imparcialidad y energía todos los deberes que la guerra me impone, y exigiré estrictamente para esta guerra justa los derechos de mantenimiento y respeto que reconocen los pueblos civiles.

Todo lo que respete la revolución será respetado por ella. Todo lo que sirva á los enemigos de la revolución será destruido por ella. La guerra demandará con moderación los servicios indispensables para su mantenimiento, y usará sin vacilar de los servicios legítimos que con imprudencia, ingratitud é injusticia se le nieguen.

Las propiedades extranjeras serán siempre respetadas, en observancia estrecha de las leyes de la guerra culta, á menos que no pierdan de su propia voluntad el derecho que les protege, amparando ó sirviendo al enemigo.

La guerra tiene derecho á mantenerse del país en cuyo bien se hace, y de él se mantendrá; pero condena la violación innecesaria y la devastación inútil.

Inquebrantables serán en el ejército de mi mando la moralidad y el orden, y con la misma decisión exigiré de él estos deberes que de los habitantes pacíficos de la isla la satisfacción debida á las exigencias de la guerra.

Invito, pues, á los señores hacendados y dueños de fincas rurales de la jurisdicción á que con prudente atención á las justas necesidades de esta guerra honrada y útil, contribuyan á mantener la guerra libre de la violencia y destrucción, de que serían únicos responsables los que las hubiesen provocado con su punible hostilidad ó su culpable indiferencia.

Doy á los jefes de operaciones órdenes terminantes en acuerdo con estas declaraciones.—Patria y libertad.—El general en jefe, *Máximo Gomez*.

26 Abril.

Los viticultores.

Entre las estadísticas y datos curiosos que contienen los trabajos de cálculo y estudios hechos por los viticultores para ofrecerlos á la consideración del Gobierno, figuran las siguientes cifras:

Calculan la producción de vinos, por término medio, de 32 á 36 millones de hectólitos al año; estimando la del último en unos 34 millones de hectolitros, á los que adjudican un valor de 1.000 millones de pesetas; sin contar los residuos de la uva, que pueden y deben ser utilizados en la fabricación de alcoholes.

De estos 34 millones sólo unos 18 podrán ser consumidos en la Península, y esto en el caso de que desapareciendo el odioso impuesto de consumos, abaratase el precio del vino. Y como faltan mercados de exportación y no se sabe qué hacer de ese vino para que no se pierda y resulte productivo, piden facilidades para poderlo quemar fabricando aguardientes y licores, interin se siguen negociaciones á fin de abrir nuevos mercados donde puedan colocarse.

GACETILLA.

Como ampliación á uno de los sueltos que publicamos en el número anterior referente á la solemnidad de las Cuarenta Horas celebradas en la semana anterior en el santuario de nuestra Señora del Monte Toro, nos es muy grato añadir los datos siguientes, que sobre el particular nos remite un amigo nuestro. «Anunciado el día en que debían empezar las sagradas funciones, muchas personas subieron al Santuario desde el primer día, demostrando el especial amor que profesan á María Santísima los menorquines, al par que su deseo rendir homenaje á su Divino Hijo,

que oculto bajo los accidentes eucarísticos debía manifestarse á los hombres. A las siete, se espuso S. D. M. dándole acto continuó guardia de honor los individuos del cuerpo de Ingenieros, relevándose despues de dos en dos cada media hora. Despues de una Misa rezada, se principió la solemne, en la que el Sr. Custos del santuario, que era el celebrante, subió al púlpito dirigiendo un hermoso discurso sobre el adorable Misterio de nuestros altares. Concluida la Misa se rezó la estación mayor, reservándose á las doce.

En los días consecutivos hicieronse las mismas funciones que el día anterior, predicando el citado Sr. Custos, todos los días, ménos el viérnes y sábado, viéndose siempre concurridas las funciones por fieles de los varios pueblos, entre cuyos fieles muchos purificaban su conciencia y se confortaron con el Pan de los Angeles, á los piés de nuestra excelsa Patrona de Menorca.

Si en los días anteriores habian dado prueba los menorquines de su ferviente amor á Maria, subiendo á visitarla y á honrar á su Hijo divino, el Domingo día último de las Cuarenta Horas fué mayor si cabe aún la ostentación de su piedad. Ya antes de esponer á su Divina Magestad, era casi intransitable el patio por la multitud de personas que habian acudido. A la hora señalada se espuso N. Sr. y dándole acto continuo guardia de honor, además de los dos individuos del cuerpo de Ingenieros, dos caballeros, con las insignias del Apostolado, alternando con dos Señoras, hasta las once y media. Despues de tres Misas rezadas se empezó la solemne, en la que fué celebrante el M. I. D. Jaime Serra, Canónigo, siendo cantada por la música de Fornells. Acabado el canto del Evangelio, subió al púlpito el Lic. D. Pedro Anglada Pbro., pronunciando un bello discurso sobre la Eucaristia. Concluida la Misa se organizó la procesion para la reserva. ¡Lástima que no sea la Iglesia tres veces mayor, para satisfacer los deseos de la inmensa multitud, que en tales ocasiones quiere acompañar al Santísimo, siendo preciso que muchos desistan de su propósito por falta de local!

Organizada la procesion y estando en el Presbiterio el Preste con sus Ministros, se dió principio con la Letania del Santísimo, que fué cantada por el Sr. Salom Pbro, y un aficionado de Alayor. Concluida ésta se bajó la custodia y puesta bajo palio se hizo la procesion, estando el Señor escoltado por cuatro Ingenieros. Seguian despues la Sra. Baronesa de las Arenas con su hija D.^a Ines, con vela é insignia del Apostolado, el M. I. Sr. Baron de las Arenas, D. Juan Sturla, propietarios, y el Sr. Custos del Santuario D. Jaime Riera Pbro., cerrando la procesion los dos cabos de ingenieros.

Reservado que fué N. Sr. se cantó una Salve á la Virgen, dándose así por terminadas las solemnes funciones de las Cuarenta Horas.»

Hemos sabido y nos es muy grato consignarlo para consuelo y satisfacción de la familia y amigos del malogrado D. Bartolomé Florez (Q. E. P. D.), que en el pueblo de Alayor, en donde desempeñó el finado por espacio de algun tiempo el cargo de coadjutor de aquella parroquia, en testimonio de las simpatías y de la benevolencia que profesaban al Sr. Florez los alayorenses, celebraronse en los días pasados unos solemnes funerales en sufragio del alma de su antiguo vicario, asistiendo á ellos notable concurso de fieles de aquel pueblo. Nos consta además que todos los reverendos Sacerdotes de aquel pue-

blo, han ofrecido al Señor muchos sufragios para el alma del difunto, distribuyéndose por encargo de su anciana Madre limosnas á los pobres, que han asistido á los funerales. En nombre de la familia de nuestro amigo difunto, damos las más expresivas gracias por el recuerdo piadoso que han dedicado al Sr. Florez, los buenos y cristianos habitantes de Alayor.

Ayer noche, dióse fin, con la *Consagración á la Sma. Virgen*, solemne reserva y Te-Deum á orquesta, á los piadosos Cultos del Mes de María, que desde tiempo inmemorial le dedica á su excelsa Madre, la Cofradía del Sto. Rosario, en su propia Iglesia.

Las funciones todas, han sido como siempre, solemnes y concurridas; contribuyendo en gran manera á realzarlas, el variado y escogido ramillete de *motetes* y *Ave Marías*, que con afinación y ajuste ha ejecutado la Capilla de música de la Catedral.

Los Rdos. Sacerdotes, que han dirigido su palabra al auditorio, se han esmerado en proponer á la Bienaventurada Virgen María como objeto dignísimo de los simpáticos obsequios de *las flores de Mayo*, al par que como modelo y ejemplar que todos debiéramos imitar.

Dígnese la excelsa Soberana de los Cielos, aceptar, las pruebas de afectuoso cariño, que le han dado sus hijos, durante este *su mes*; recompensándoles como ella sabe y suele.

Como oportunamente anunciamos, terminaron ayer las funciones del *mes de María*, en la Parroquial de S. Francisco, en la Iglesia del S. S. Corazón de Jesús, y en la de María Auxiliadora; en las que se ha venido practicando tan hermosa y útil devoción.

El mes que principiamos hoy sábado, está dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Esta devoción tiene por objeto, como dice su nombre, el Corazón admirable de Jesucristo y el inmenso amor que arde en él en favor nuestro. Es menester que por nuestra parte le devolvamos amor por amor, seamos agradecidos á sus beneficios y procuremos reparar los ultrajes que no cesa de recibir por parte de los malos cristianos.

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús es la más excelente, sea que se considere bajo el punto de vista de su objeto material que es el corazón de carne del Hombre Dios, manantial de la preciosísima sangre que fué el precio de la redención del mundo, sea que la consideremos bajo su punto de vista espiritual que es el inmenso amor que el Hijo de Dios como Salvador y como Redentor manifiesta á los hombres.

Todos los periódicos de la Península publican sentidas necrologías del ilustrado marino D. Isaac Peral.

Su celebridad alcanzada con el invento de un buque submarino, fué verdaderamente popular, nadie dudaba de que en lo sucesivo poseería la armada española una arma poderosísima para defender su bandera en todos los mares del mundo, pero hemos de creer que algún resorte le faltó al señor Peral para consumir su invento; dicen sus admiradores, que falta de protección, no es esto. Sin la ayuda decidida de nuestro Gobierno, tuvo al efecto el ofrecimiento incondicional del capitalista español, señor Casado, residente en Buenos Aires.

Mas que dinero, creemos nosotros que le faltó al sabio marino, el buen acierto y la fecundidad de un Edison.

Ha sido cedida la propiedad de la Peletería La Americana establecida en la calle de Atocha de Madrid, al fabricante de calzado de esta D. Juan Mercadal y Capó.

En breve se proveerá la plaza de conserje de la sociedad «Diecisiete de Enero», vacante por renuncia del que la desempeña actualmente.

La chiquillería ha tomado por teatro de sus correrías la Plaza de Artruíx; hoy con el juego de *la barra* intercepta el paso á los transeúntes y causa mil molestias á los vecinos.

«El Noticiero», en su penúltimo número copia un suelto de un periódico de Mahon en que se da cuenta de que el diputado por Menorca D. Rafael Prieto Caules, en sus postrimerías, gestiona para conceder á Mahon un nuevo correo semanal directo con Barcelona. Merece nuestros plácemes el autor de tan feliz proyecto haciendo votos para que sea convertido en pura realidad. Sería de desear que nuestro colega local dijera la procedencia de los sueltos que copia de un periódico de Mahon, no sea cosa que el mejor día nos dé algún trozo del excomulgado.

Se encuentran en Madrid D. Esteban Amengual y Begovich y don Bartolomé Escudero Manent, al objeto de recabar del Gobierno el establecimiento de un correo semanal directo entre Mahon y Barcelona.

El jueves llegó á este puerto fondeando en el *moll nou* el vapor de guerra *Vulcano*, á cuyo bordo viene la comisión hidrográfica que debe realizar los trabajos para levantar el plano de la costa y de los puertos de esta ciudad y de Fornells. Créese que permanecerá en estas aguas hasta mediados del próximo Septiembre.

Inútil es decir á nuestros lectores que los curiosos abundan frente al citado vapor, como tampoco no hacen falta contemplando los laudes de pesca mallorquina durante las horas que los pescadores se disponen para comer. Si la curiosidad, principalmente para ciertas personas, no tiene límites, hasta tal punto, que más de las veces degenera en tontería.

En la liquidación formada por la Intervención de Hacienda de esta provincia de lo que cada uno de los Ayuntamientos debía al Estado en fin de Marzo último y cuyos debitos en más de cuatro quintos proceden del impuesto de consumos, figuran de esta isla los siguientes: Mahon, 90.562'71.—Alayor, 36'50.—Mercadal, 436'50 y Ferrerías, 5.449'21.

La revista «Comercio, Industria y Seguros», que vé la luz en Barcelona, en el número correspondiente al 17 del actual publica un artículo elogiando la fábrica de cajas de carton de don Juan Moya, establecida en la calle de Claris de dicha ciudad; copiamos del citado artículo los párrafos siguientes:

«Ultimamente, con objeto de dar mayor impulso á esta fabricación, el señor Moya ha montado la sección de cajas con relieve y abrazaderas metálicas; sección importada y dirigida por don Guillermo Orfila, persona peritísima en tales trabajos, á quien se deben instalaciones análogas en Mahon, Ciudadela y Palma de Mallorca.

«La casa fabril que hoy nos ocupa, pertenece al número de las que, en su género, honran á España. Nosotros entusiastas de la producción del país, felicitamos sinceramente á don Juan Moya y hacemos extensiva esa felicitación, al inteligente joven y distinguido obrero del progreso industrial don Guillermo Orfila.»

El Juez instructor de la causa por deserción de Bartolomé Castell Salord soldado voluntario del Regimiento Regional de Baleares núm. 2 reclama la busca y captura del citado individuo.

DE MALLORCA.

Para el cumplimiento de la ley de 7 del actual, que concede el derribo y sustitución de parte de las murallas de esta capital, se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real orden disponiendo que el cuerpo de Ingenieros militares, tan luego se apruebe el tanteo de armamento de Palma, fórmule con toda urgencia los anteproyectos de obras de fortificación que han de reemplazar el actual recinto. Se ordena también, que en cumplimiento del artículo 6.º de la misma ley no se cursen en lo sucesivo instancias sobre construcciones en las zonas polémicas; hasta que haya sido aprobado el proyecto de ensanche de esta ciudad, cuyo plano deberá formar el Ayuntamiento con sujeción al artículo 4.º

—Esta mañana el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, Dr. D. Juan Maura, ha administrado el sacramento de la Confirmación á algunos niños de ambos sexos en el oratorio del Centro de las iglesias pobres de esta capital.

—Anteayer se cometió un robo sacrilego en la iglesia parroquial del vecino pueblo de Establiments, llevándose los ladrones varias preces propiedad de la Virgen que se venera en aquella villa.

Aun no han podido ser descubiertos los autores de tan nefando sacrilegio; que ha causado, grande impresión entre los católicos y piadosos moradores de dicho religioso pueblo.

—Entre el mucho pasaje embarcado ayer tarde en el vapor *Cataluña* que salió para Barcelona figuraban el señor Conde de Koromines distinguido poeta, que ha pasado una temporada con su amigo S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador en sus fincas de Miramar.

Igualmente marcharon D.ª Matilde Weyler, hermana del Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña, el académico de la Española D. Miguel Mir, presbítero; D.ª Carmen Caro y Caro, hermana política del Sr. Conde de Amayans, D. Antonio Vico, la señora Contreras y seis artistas más.

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 1.º—2'20 mad.

El batallón Cuarto Peninsular ha batido la partida de Antonio Maceo ignorando las bajas que han sufrido los insurrectos, nosotros hemos tenido un trompeta y un sargento muertos y varios heridos.

José Maceo con 400 hombres intimó la rendición del destacamento de Esteron; el sargento Gibau con quince soldados los hizo retirar causándoles 17 bajas y las tropas leales un sargento y cuatro soldados.

Han sido dispersadas otras partidas de distintos puntos.

Interior 70'70.

Exterior 81'10.

Barcelona 31 de Mayo tarde.

4 por 100 Interior 70'45

4 por 100 Exterior 81'25.

Cubas 96'00.

Nortes, 22'35.

Orenses, 26'25.

Libras, 28'25.

Franco 12'30.

De aquí y de allá.

El señor Salmeron dijo que el órgano de su partido necesita del concurso de todos para vivir. Y añadía:

—«Tened en cuenta que la muerte de este periódico significaría para muchos que la desean la muerte del partido, y que el partido es hoy cuando se muestra con más vitalidad que nunca.»

No es mucho lo que se necesita para sostener *La Justicia*, unas 1,500 pesetas mensuales que á duro por cuota, entre 300 correligionarios de buena voluntad, pueden reunirse.

Hay que mantener el diario, porque un partido político sin periódico en Madrid es como un hombre sin cédula personal.»

Pues no sería extraño que los centralistas tuvieran que vivir sin cédula.

A pesar de su vitalidad.

Porque los que pudieran no quieren, y los que quieren no pueden, imponerse el sacrificio de ayudar á pagar la cédula.

Un diputado francés preguntó á su Gobierno qué medidas ha adoptado para impedir la infiltración de los judíos en la administración pública, calificando de peligroso el predominio que van conquistando los israelitas y condenando la teoría en virtud de la cual creen éstos que son el pueblo elegido y una raza superior á todas las razas humanas, con derecho á apoderarse por cualquier medio de todas las riquezas de la tierra.

Con motivo de la interpelación, se ha recordado que los judíos han aparecido desempeñando importantes papeles en todos los escándalos que durante los últimos años ha habido en Francia, desde el ruidosísimo de Panamá hasta el *chantage* organizado bajo la dirección del periodista Dreyfus.

Ahora... meditenlo bien todos los Gobiernos.

Leemos:

«El maestro músico don Jerónimo Jimenez ha sido agraciado con la cruz de primera clase del Mérito militar. ¿Y por qué les parece á ustedes? ¿No aciertan? Pues nada más sencillo. Ha sido agraciado con la cruz de primera clase del Mérito militar... «por la acertada organización y dirección del concierto celebrado hace días en beneficio de las familias de los naufragos del «Reina Regente.»

¿Que no ven ustedes la congruencia? Yo tampoco. Pero el hecho es cierto; como lo es que la Regente ha regalado las insignias de la Orden al distinguido músico.

Ya estamos viendo que al primer soldado que se distinga en una acción de guerra le regalan una batuta. O un capelo cardenalicio.»

No tanto, no tanto.

Aunque por falta de ganas.

Sino porque los conservadores no disponen de los capelos.

En la isla Formosa.

Washington 26.

El Gobierno americano recibió anoche un telegrama de su representante en Pekín, confirmando las noticias referentes á la situación de la isla Formosa recibidas en Londres desde Hong-Kong.

El ministro norteamericano refiere que los habitantes de la isla están resueltos á no consentir que ésta caiga en poder de los japoneses, y que en vista de que China ha dispuesto del territorio, cediéndolo al Mikado, los notables decidieron proclamar la República, poniendo al frente de ella al que desempeñaba las funciones de gobernador.

París 26.

En vista de las graves noticias recibidas de la isla Formosa, algunas potencias europeas envia-

rán buques de guerra á aquellas aguas, pero se proponen observar la neutralidad más estricta, á fin de que no se pueda sospechar en manera alguna que tienen el propósito de alentar la resistencia de los habitantes de aquel país á su anexión al Imperio del Japón.

Noticias de diferente origen insisten en que se ha proclamado la República en la mencionada isla, y que el Gobierno que se ha creado trata de gestionar su reconocimiento por las potencias extranjeras.—*Fabra.*

Se aseguraba en Madrid que el Gobierno tenía ya noticia oficial de haberse proclamado la República en la isla Formosa, confirmándose que el anterior Gobernador chino ejerce la autoridad presidencial, que el Celeste Imperio protege el movimiento insurreccional y que el Japón prepara una formidable expedición para dominar sin tregua ni cuartel á los revoltosos.

ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA.

El Reparto de la contribucion de la riqueza rústica y pecuaria de esta ciudad correspondiente al año económico de 1895-96, estará de manifiesto para los efectos de reclamacion en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de cuatro días á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial, transcurridos los cuales ninguna será atendida.

Ciudadela 24 de Mayo de 1895.

El Alcalde—*Joaquín Comella.*

GRANDES BODEGAS
DE JOSÉ LUIS GARCÍA
Cosechero, Almacenista
y Estector de vinos
PUERTO DE SANTA MARÍA
Especialidad en vinos de Jerez, Manzanilla, Málaga, Madeira y Oporto.
REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA
JOSÉ M. BARCELÓ.

Compañía Trasatlántica

—(AGENCIA EN MAHON.)—

Se participa á los señores fabricantes de calzado que embarquen sus mercancías por conducto de esta Agencia que la tarifa que para dichos embarques se estableció en 1.º de Enero último, sufrirá una prudente variación desde 1.º Junio próximo, con motivo del aumento de fletes adoptado por las compañías de Vapores de esta localidad.

Mahon 24 Mayo 1895.

El Agente, *Juan Taltavull.*

Libros para el mes de Junio

Los hay en la imprenta de EL VIGÍA, á pesetas 0'75, 1'25 y 1'75 el ejemplar.

Carnes

Carne de ternera á Ptas. 1'40 el kilo, ó sea á 22 céntimos de escudo la tercia.

Carne de carnero (multó) á Ptas. 1'12 ó sea á 18 céntimos de escudo la tercia.

Se encontrará todos los días en las carnicerías números 2 y 10.

Confitería de Lorenzo Pons y Carreras

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
SAN NICOLÁS 23.—ALAYOR.

El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus patriotas alayorenses y á todos en general, que de hoy en adelante encontrarán en esta Confitería, toda clase de cirios y hachas de cera pura, propios para el uso de las Iglesias, entierros y funerarias, al precio de á 2 pesetas la libra de 400 gramos.

Bujías esteáricas de primera clase, á 75 céntimos de peseta la libra.

Figuras de cera para ofrendas á precios muy limitados y hachas para procesiones, á razon de á 1 peseta 25 céntimos la libra.

Mediante un equitativo descuento, se tomarán los residuos de los cirios, hachas y demás ceras que se sirvan comprarle.

Visita dicha Confitería y se convencerán de la conveniencia, bondad, especialidad y baratura de todos estos artículos.

PARA VENDER

Lo están las siguientes fincas situadas en el termino municipal de esta Ciudad.

Una viña en el camino de las Cuarteradas de 9 almudes, en la que existen árboles frutales.

Y una casa en la calle de Isabel 2.ª núm. 3.
Para mas informes y ajuste dirigirse á D. Juan Servera calle de san Jerónimo N.º 22.

PARA ALQUILAR Ó VENDER

Lo está la nueva y vistosa casa de recreo situada en las inmediaciones del muelle sobre la *Quintana de Mar* del término de esta ciudad, con terreno seco y regadio de una estension de tres y media hectáreas de sembradío. Para informes en la misma.

ORO Y ESCORIAS

POR

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta á 2 pesetas en rústica y 3 encuadrado en tela.

Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 céntimos de peseta el ejemplar.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS,
á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.

Obra nueva

PER FE GANA

Caldereta d' articles menorquins amb molt poch such y una mica de pebre cohent,

per N' ANGEL RUIZ Y PABLO

Un folleto de 100 páginas que contiene los siguientes artículos en prosa menorquina: Pròlech.—Còros.—Glosat.—Un bon homo.—Cansos de fandango.—Carta d' un mahonès.—Vòts.—En Jordi Busques.—Clases pasivas, novel·leta.

Se vende en esta imprenta al precio de 3 reales vellon el ejemplar.